

Designación del señor Luis E. Despradel como Cónsul de la República en Philadelphia, Estados Unidos de América.— G. O. N° 5433, del 28 de Marzo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 606.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

DECRETO:

El Señor Luis E. Despradel queda designado Cónsul de la República en Philadelphia, Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento del señor Lic. Rafael Augusto Sánchez, como Miembro del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón.— G. O. N° 5433, 28 de Marzo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 607.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3° del artículo 49 de la Constitución del Estado,

VISTA la ley N° 531, de fecha primero de noviembre de 1926,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO:— El señor Lic. Rafael Augusto Sánchez, ex-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda nombrado Miembro del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.